LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ

ABOGADO-NOTARIO

ACTO AUTÉNTICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS "SOBRES B" COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE FINO Y LONA ASFÁLTICA EN TECHOS DE LOCALES DE LA ZONA METROPOLITANA, REACONDICIONAMIENTO DEL LADO EXTERIOR DE LAS VENTANAS SEDE CENTRAL Y REMODELACIÓN BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS EN PARQUEO ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SAN CARLOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES DGII-CCC-CP-2022-0001----------

ACTO NÚMERO TRECE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (13-2022). En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**, Abogado, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, titular de la matrícula número Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Nueve (4659), dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guión cero cero seis cinco ocho seis cero guión ocho (001-0065860-8), con estudio profesional abierto en la Avenida Sarasota número ciento cinco (105), edificio Rosario, Apartamento dos guión A (2-A), del Sector de Bella Vista, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; **ME HE TRASLADADO** dentro de mi jurisdicción en esta ciudad, al edificio que aloja la Sede Central de la **DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII),** entidad de derecho público con personalidad jurídica propia, autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio, inscrita bajo el Registro Nacional de Contribuyente número cuatro guión cero uno guión cinco cero seis dos cinco guión cuatro (4-01-50625-4), con domicilio y asiento principal ubicado en la Avenida México número cuarenta y ocho (48), del sector Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente facultada para suscribir este tipo de documentos en virtud de lo previsto en los Artículos uno (1), tres (3) y cuatro (4) de la Ley número doscientos veintisiete guión cero seis (227-06), de fecha diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil seis (2006), representada por su Director General, el señor **LUIS VALDEZ VERAS,** quien es de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador y titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión cero, tres, uno, cero, cero, dos, cinco, guión uno (001-0310025-1), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien actúa en virtud de su designación otorgada mediante el Decreto número 329-20, emitido por el Poder Ejecutivo de fecha dieciséis (16) de agosto del año dos mil veinte (2020). De conformidad y en cumplimiento de las disposiciones de la ley trescientos cuarenta guión cero seis (340-06), sobre Compras y Contrataciones de Bienes,

Ayuntamiento Santo Domingo
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18), de agosto del año dos mil seis (2006), sus modificaciones y el Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto número quinientos cuarenta y tres guión doce (543-12) de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012); La indicada entidad gubernamental abrió el correspondiente proceso de Comparación de Precios denominada **PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE FINO Y LONA ASFÁLTICA EN TECHOS DE LOCALES DE LA ZONA METROPOLITANA, REACONDICIONAMIENTO DEL LADO EXTERIOR DE LAS VENTANAS SEDE CENTRAL Y REMODELACIÓN BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS EN PARQUEO ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SAN CARLOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES DGII-CCC-CP-2022-0001,** mediante el cual se convocó a las personas morales interesadas en presentar propuestas para el citado proceso, según las especificaciones técnicas contenidas en el Pliego de Condiciones instrumentado para el mismo, cuya apertura de las ofertas técnicas se realizó en fecha quince (15) de febrero del año dos mil veintidós (2022). Y una vez allí, encontrándome en el salón de reuniones de la Dirección General de Impuestos Internos, ubicado en la Séptima planta de dicha Dirección General, siendo las once horas y trece minutos (11:13 A.M.) horas de la mañana, estando presentes los señores **ROSY FELIZ,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero cero ocho uno dos ocho cuatro guion uno (001-0081284-1), en su calidad de Encargada de Contabilidad quien comparece en representación del señor **PEDRO FIGUEROA GUILAMO,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero, dos, seis, guion cero, cero, cuatro, dos, tres, cero, cero, guion cuatro. (026-0042300-4), en su calidad de Gerente Financiero y Administrativo, y Miembro del Comité de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **MIA ALEJANDRA AGRAMONTE**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guión dos dos cero uno cero uno dos guión dos (402-2201012-2); quien comparece en representación de la señora **YORLIN LISSETT VÁSQUEZ CASTRO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion uno ocho siete tres tres cuatro cuatro guión tres (001-1873344-3), Subdirectora Jurídico cuya calidad es Asesora Legal y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **LISVETTE POLANCO**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guión dos cero uno tres cero tres tres guión seis (402-2013033-6); quien comparece en representación del señor **JOSE MIGUEL FERNANDEZ DE LA CRUZ**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero cuatro cinco cero uno dos dos guión seis (001-0450122-6) en su calidad de Encargado del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública y miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **LAURA SILVANNA PEREZ G.**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guion dos cinco cero cero uno seis uno guión cinco (402-2500161-5) abogada del Departamento Legal de Compras y Contrataciones de la Dirección

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula
Colegio Notarial
4659
Santo Domingo, D.N. R.D.

Ayuntamiento Santo Domingo Norte
Dirección de Registro Civil
Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

General de Impuestos Internos (DGII); **VICTORIA CAROLINA FERNANDEZ TORRENS**, titular de la Cédula de Identidad Personal número cero cero uno guión uno cinco dos ocho uno dos dos guión dos (001-1528122-2), en calidad de Encargada del Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **LIANELA RODRÍGUEZ,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno ocho cero seis uno ocho uno guión uno (001-1806181-1), miembro del Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **DEYMEE BATISTA,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos tres guión cero cero dos uno siete nueve siete guión siete (223-0021797-7) miembro del Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); y por último comparecen en calidades de Peritos los señores; **MIGUEL MARTINEZ**, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno ocho nueve siete cinco dos tres guión cuatro (001-1897523-4), en su calidad de Ingeniero Civil de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **MARIONEL PUELLO CLARO,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos tres guión cero uno cuatro siete cuatro cinco cero guión dos (223-0147450-2), en su calidad de Técnico de Mantenimiento de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **JAFRED J. TORRES,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número dos dos cuatro guión cero cero tres uno ocho cuatro cinco guión uno (224-0031845-17), en su calidad de Ingeniero Civil de la Sección de Seguimiento y Mantenimiento de Infraestructura Física de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); **ARIEL GRACIANO TAPIA,** titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cuatro cero dos guión dos uno cero ocho uno nueve tres guión cuatro (402-2108193-47), en su calidad de Ingeniero Civil de la Sección de Seguimiento y Mantenimiento de Infraestructura Física de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); quienes han suscrito delante de mí, Notario infrascrito, la hoja de presencia la cual he procedido a protocolizar para que forme parte integral de la presente actuación. Todos eligen domicilio en la avenida México número cuarenta y ocho (48), del Sector de Gascue, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. Por último, comparecen las empresas, a saber: **PRIMERA: SKYLINE CONSTRUCCIONES SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guión ocho cuatro dos cinco siete guión siete (131-84257-7), quien no estuvo representada en la presente comparación de precios; **SEGUNDA: CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno dos tres guión cero uno uno nueve guión seis (123-01194-6) quien no estuvo representada en la presente comparación de precios; **TERCERA: HENGEL SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero guión nueve uno siete siete siete guión nueve (130-91777-9) representada por el señor Miguel Castillo, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión uno nueve cero siete tres cero cuatro guión dos (001-1907304-2); **CUARTA: MOTYKA SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres dos guión cero cuatro cinco cinco siete guión dos (132-04557-2)

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula Colegio Notario 4659
Santo Domingo, D.N., R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil
Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; **QUINTA: PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero guión cuatro ocho siete cuatro cinco guión seis (130-48745-6) quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; **SEXTA: PROCITROM SRL** titular del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres cero guión nueve cuatro ocho dos uno guión seis (130-94821-6) quien presento su oferta a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas; Tomando la palabra el Notario actuante, **LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ**, quien informó a los presente que en virtud del Acto Administrativo número cero dieciséis (016-2022) dos cero dos dos (2022), de fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintidós (2022), mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), aprobó la evaluación técnica de las oferentes **SKYLINE CONSTRUCCIONES SRL, CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ SRL, HENGEL SRL, MOTYKA SRL, PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SRL y PROCITROM SRL,** y habilitó la apertura y lectura de las ofertas económicas del presente procedimiento de **COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROYECTO DE REACONDICIONAMIENTO DE FINO Y LONA ASFÁLTICA EN TECHOS DE LOCALES DE LA ZONA METROPOLITANA, REACONDICIONAMIENTO DEL LADO EXTERIOR DE LAS VENTANAS SEDE CENTRAL Y REMODELACIÓN BAÑOS DE DAMAS Y CABALLEROS EN PARQUEO ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SAN CARLOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS, PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES DGII-CCC-CP-2022-0001;** Tomando la palabra, el Notario actuante, quien procedió a dar lectura al dispositivo del Acto Administrativo número cero dieciséis (016-2022) dos cero dos dos (2022), de fecha diez (10) de marzo del año dos mil veintidós (2022); Luego de finalizar con la lectura del referido Acto Administrativo, el Notario actuante procede a informarle al oferente presente, que de conformidad con lo establecido con el artículo 96 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha seis (6) de septiembre de 2012, se procederá a la apertura del Sobre B de los oferentes habilitados mediante el Acto Administrativo arriba descrito; En esa virtud, el Notario actuante muestra el Sobres B, tanto a los presentes y a los miembros del Comité de Compras presentes, para constatar que el mismo se encuentra cerrado y sellado; Posteriormente, el Notario actuante procede con el inicio de la apertura del Sobre B contentivo de la oferta económica del oferente, a saber: **PRIMERA: SKYLINE CONSTRUCCIONES SRL,** el cual pudimos verificar que estaba cerrado, sellado y debidamente identificado, por lo que, el notario actuante verifica que los documentos especificados en las bases constan en su interior, para tales fines los presentan en un (1) original y dos (2) copias, a saber: **a) Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original.** Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza

Ayuntamiento Santo Domingo Nacional
Dirección de Registro Civil
Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

de Seguros, emitida por una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD$). Con una fecha mínima de vigencia aceptada hasta el día viernes veintidós (22) de julio del dos mil veintidós (2022); la cual consta y consiste en una póliza de **Dominicana de Seguros** con vigencia hasta el día catorce (14) de febrero del año dos mil veintitrés (2023); **b) Presupuesto (Partidas Presupuestarias Suministradas por DGII);** el cual consta; **c) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, el cual consta; La Oferta presentada por la empresa **SKYLINE CONSTRUCCIONES SRL,** por Lotes es de la siguiente manera; Para el **Lote III** asciende a la cantidad de **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 47/100 (RD$739,832.47);** el Monto de la Garantía de la seriedad de la oferta asciende a la cantidad de **SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$60,000.00)**; **SEGUNDA: CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ SRL,** el cual pudimos verificar que estaba cerrado, sellado y debidamente identificado, por lo que, el notario actuante verifica que los documentos especificados en las bases constan en su interior, para tales fines los presentan en un (1) original y dos (2) copias, a saber: **a) Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original.** Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, emitida por una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD$). Con una fecha mínima de vigencia aceptada hasta el día viernes veintidós (22) de julio del dos mil veintidós (2022); la cual consta y consiste en una póliza de **Seguros Pepin** con vigencia hasta el día diecinueve (19) de diciembre del año dos mil veintidós (2022); **b) Presupuesto (Partidas Presupuestarias Suministradas por DGII);** el cual consta; **c) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, el cual consta; La Oferta presentada por la empresa **CONSTRUCTORA CRUZ MUÑOZ SRL,** por Lotes es de la siguiente manera; Para el **Lote II** asciende a la cantidad de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 36/100 (RD$3,500,433.36);** el Monto de la Garantía de la seriedad de la oferta asciende a la cantidad de **SETENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$70,000.00)**; **TERCERA: HENGEL SRL,** el cual pudimos verificar que estaba cerrado, sellado y debidamente identificado, por lo que, el notario actuante verifica que los documentos especificados en las bases constan en su interior, para tales fines los presentan en un (1) original y dos (2) copias, a saber: **a) Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original.** Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, emitida por una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD$). Con una fecha mínima de vigencia aceptada hasta el día viernes veintidós (22) de julio del dos mil veintidós (2022); la cual consta y consiste en una póliza de **Seguros Sura** con vigencia hasta el día treinta (30) de julio del año dos mil veintidós (2022); **b) Presupuesto (Partidas Presupuestarias Suministradas por DGII);** los cuales constan para los Lotes I y III; **c)**

LIC. JORGE EDZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula 1659
Colegio Notarial
Santo Domingo, D.N., R.D.
Ayuntamiento del Distrito Nacional
Por el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), el cual consta; La Oferta presentada por la empresa **HENGEL SRL,** por Lotes es de la siguiente manera; Para el **Lote I** asciende a la cantidad de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 46/100 (RD$5,446,050.46);** Para el **Lote III** asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOS PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RD$832,002.92);** El total de la oferta asciende a la cantidad de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 38/100 (RD$6,278,053.38);** el Monto de la Garantía de la seriedad de la oferta asciende a la cantidad de **SESENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$65,000.00)**; **CUARTA: MOTYKA SRL,** el cual pudimos verificar que estaba cerrado, sellado y debidamente identificado, por lo que, el notario actuante verifica que los documentos especificados en las bases constan en su interior, para tales fines los presentan en un (1) original y dos (2) copias, a saber: **a) Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original.** Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, emitida por una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD$). Con una fecha mínima de vigencia aceptada hasta el día viernes veintidós (22) de julio del dos mil veintidós (2022); la cual consta y consiste en una póliza de **Seguros Pepin** con vigencia hasta el día veintidós (22) de julio del año dos mil veintidós (2022); **b) Presupuesto (Partidas Presupuestarias Suministradas por DGII);** los cuales constan para los Lotes II y III; **c) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, el cual consta; La Oferta presentada por la empresa **MOTYKA SRL,** por Lotes es de la siguiente manera; Para el **Lote II** asciende a la cantidad de **TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 93/100 (RD$3,299,996.93);** Para el **Lote III** asciende a la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 97/100 (RD$799,999.97);** El total de la oferta asciende a la cantidad de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RD$4,099,996.90);** el Monto de la Garantía de la seriedad de la oferta asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$54,000.00)**; **QUINTA**: **PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SRL** el cual pudimos verificar que estaba cerrado, sellado y debidamente identificado, por lo que, el notario actuante verifica que los documentos especificados en las bases constan en su interior, para tales fines los presentan en un (1) original y dos (2) copias, a saber: **a) Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original.** Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, emitida por una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD$). Con una fecha mínima de vigencia aceptada hasta el día viernes veintidós (22) de julio del dos mil veintidós (2022); la cual consta y consiste en una póliza de

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula Colegio Notario 4659
Santo Domingo, D.N.
Ayuntamiento del Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
DOCUMENTO REGISTRADO

Seguros Atrio con vigencia hasta el día veintidós (22) de agosto del año dos mil veintidós (2022); **b) Presupuesto (Partidas Presupuestarias Suministradas por DGII);** el cual consta para el Lote II; **c) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, el cual consta; La Oferta presentada por la empresa **PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECANICOS SRL,** por Lotes es de la siguiente manera; Para el **Lote II** asciende a la cantidad de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 34/100 (RD$4,804,755.34);** el Monto de la Garantía de la seriedad de la oferta asciende a la cantidad de **CIENTO DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$110,000.00)**; **SEXTA**: **PROCITROM SRL** el cual pudimos verificar que estaba cerrado, sellado y debidamente identificado, por lo que, el notario actuante verifica que los documentos especificados en las bases constan en su interior, para tales fines los presentan en un (1) original y dos (2) copias, a saber: **a) Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original.** Correspondiente a una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros, emitida por una entidad de reconocida solvencia en la República Dominicana, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, en moneda local (RD$). Con una fecha mínima de vigencia aceptada hasta el día viernes veintidós (22) de julio del dos mil veintidós (2022); la cual consta y consiste en una póliza de **Seguros Pepin** con vigencia hasta el día catorce (14) de agosto del año dos mil veintidós (2022); **b) Presupuesto (Partidas Presupuestarias Suministradas por DGII);** el cual consta para el Lote II; **c) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, el cual consta; La Oferta presentada por la empresa **PROCITROM SRL,** por Lotes es de la siguiente manera; Para el **Lote II** asciende a la cantidad de **TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 94/100 (RD$3,531,240.94);** el Monto de la Garantía de la seriedad de la oferta asciende a la cantidad de **CIENTO OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$108,000.00)**; Concluida la apertura de los sobres B, se procede a invitar al representante presente a hacer preguntas, comentarios u observaciones, al no tenerlas, quien suscribe, Notario actuante, procedió a sellar cada una de las páginas de los documentos originales contenidos en los sobres abiertos. Siendo las once horas y cincuenta y siete minutos (11:57 A.M.) de la mañana del día aludido en el encabezado de este acto dimos por concluida la presente actuación. **HECHO, PASADO y FIRMADO** en mi estudio de las notas tomadas en el indicado traslado, en presencia de los señores que he descrito y asiento en el presente Acto que he leído en voz alta a los presentes, quienes han procedido a aprobarlo y el suscrito en calidad de Abogado Notario Público procedo a **CERTIFICAR** -- - - - - - - - - su contenido; ----------

LICENCIADO JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ

Notario Público

LIC. JORGE ELIZARDO MATOS DE LA CRUZ
ABOGADO NOTARIO PÚBLICO
Matrícula
Colegio Notario
4659
Santo Domingo, D.N., R.D.

ADN
Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 23/03/2022
Letra: DG-AC
Registro No.: 2022-14927
Documento: REGISTRO CIVILES
Percibiendo por derecho y honorario:
RD$ 0.00
182